



IJA

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES NO. IJA-LPL-CCC-07/2019
“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE COLABORACIÓN Y CORREO
ELECTRÓNICO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:35 doce horas con treinta cinco minutos del día 15 quince de marzo del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Moscú No. 60, Colonia Lafayette, C.P. 44150, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa, en Segunda Sesión Extraordinaria, para llevar a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS en el procedimiento acortado de la Licitación Pública Local No. IJA-LPL-CCC-07/2019 “ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE COLABORACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO”, en apego a los artículos 61, 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

El Secretario Técnico del Comité informa que habiendo revisado el registro de propuestas se constató la participación de los siguientes licitantes: -----

No.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	COMPARECE A ENTREGAR PROPUESTAS
01	SOLUCIONES EN LÍNEA S.A. DE C.V.	ALEJANDRA OROZCO SOTELO	DIEGO ANTONIO DE LA PORTILLA DURAN
02	EVOLUTEL S.A. DE C.V.	FRANCISCO GERARDO BLANCO PÉREZ	MARÍA EUGENIA RANGEL ZAPATA

Así mismo informa que al momento del registro se verificó que cada participante presentará su manifiesto, copia de identificación oficial vigente y copia certificada del poder, los cuales se integraron al expediente.-----

A continuación se invitó a los representantes de las empresas registradas a que ingresarán a la Sala de Juntas del Instituto, declarando Rebeca Del Carmen Ley Angulo en su carácter de Suplente Presidente del Comité de Adquisiciones la apertura oficial del Acto, posteriormente se procedió a recibir los sobres cerrados para extraer la información contenida, y a firmar ambos sobres por parte de los integrantes del Comité, acto continuo se abrieron los sobres, de conformidad con los artículos 64 numeral 6 y 65 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente: -----



01.PARTICIPANTE: SOLUCIONES EN LÍNEA S.A. DE C.V.		
ANEXOS	ENTREGO	
	SI	NO
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X	
Anexo 08 (Identificación Oficial Vigente).	X	
Anexo 09 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X	
Anexo 10 ((Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	X	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Locales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	

02.PARTICIPANTE: EVOLUTEL S.A. DE C.V.		
ANEXOS	ENTREGO	
	SI	NO
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X	
Anexo 08 (Identificación Oficial Vigente).	X	
Anexo 09 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X	
Anexo 10 ((Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	X	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Locales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	



Toda vez, que de manera cuantitativa se verifica la existencia de los documentos antes citado con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley anteriormente citada y en relación al punto 8.1 de las Bases de la Convocatoria el Comité dio lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido, haciéndolo constar en la presente Acta, como a continuación se detalla: -----

No.	PARTICIPANTE	MONTO TOTAL (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO)
01	SOLUCIONES EN LÍNEA S.A. DE C.V.	\$214,368.00
02	EVOLUTEL S.A. DE C.V.	\$140,360.00

Rebeca Del Carmen Ley Angulo hace constar que el participante SOLUCIONES EN LÍNEA S.A. DE C.V. Presenta en su oferta económica un error en pesos de número y letra ofertando la cantidad **\$140,360.00** (ciento cuarenta mil trescientos sesenta pesos M.N.) en número y (**\$121,001.92**) **ciento veintiún mil un pesos 92/100 M.N** con letra, lo anterior quedando a consideración del Comité para su debido estudio. -----

Se les informo a los representantes participantes que este acto de lectura de propuesta económica no implica la adjudicación de la adquisición en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión minuciosa por parte de los miembros del Comité y el Área Técnica correspondiente.-----

Con fundamento en la fracción II del artículo 65 de la Ley en comento y lo dispuesto por el punto 8.1 de las Bases, las proposiciones se rubricaron por los vocales José Guadalupe Mejía Pérez y Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez quienes son miembros del Comité de Adquisiciones, así como ambos participantes firmaron de manera alternada la propuesta del otro participante.---

Todos los documentos presentados se integraron al expediente del proceso y quedarán en resguardo del Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para su análisis y con base en ello se emitirá el fallo correspondiente, el cual se dará a conocer el día 20 veinte de marzo del año en curso, a partir de las 16:00 horas en el Instituto de Justicia Alternativa, Sala de Juntas ubicada en Calle Moscú No. 60, Colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44150, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, la nueva fecha no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo de la fecha de apertura de propuestas.-----

Para efectos de la notificación personal de la presente acta, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley anteriormente citada, se difundirá en la página web y un ejemplar en el Tablero Oficial del Instituto de Justicia Alternativa por un término de 05 días hábiles. Asimismo podrá ser entregada una copia de esta a los proveedores participantes.-----



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 13:05 once horas se da por concluido el presente Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del concurso de la Licitación Pública Local No. IJA-LPL-CCC-07/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE COLABORACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO", en apego a lo establecido por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, firmando para los efectos legales correspondientes los integrantes del Comité de Adquisiciones participantes en el acto.-----

Ing. Rebeca Del Carmen Ley Angulo
Presidente del Comité de Adquisiciones
Suplente

LAE. J. Jesús Francisco Duran Gracia
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
Secretario

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante de Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

Lic. Rodrigo Solis García
Contralor del Instituto